SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 69 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

FECHA DE CELEBRACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA DE INICIO:	16H10
HORA DE FINALIZACIÓN:	18H20

ASISTENCIA: ABG. CÉSAR ESCOBAR VALLEJOS, ALCALDE; LCDA. XIMENA VILLEGAS, VICEALCALDESA, ING. DARWIN LÓPEZ, ING. DAVID MONTALVO, LIC. JESÚS TOBAR Y TNLG. JUAN YÉPEZ, CONCEJALES.

AUSENTE:

RESOLUCIONES:

1. Se resuelve: por mayoría absoluta, aprobar, en Primer Debate, la "Ordenanza para el fomento de la creación, producción, difusión y promoción artística en el cantón Antonio Ante", sin observaciones, de conformidad con el Artículo 7, literal q) del Artículo 54, literal h) del Artículo 55, literales a) y d) del Artículo 57, en concordancia con el Artículo 322 del COOTAD;
2. Se resuelve: por mayoría absoluta, aprobar, en Segundo y Definitivo Debate, la "Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2026-2027", sin observaciones, de conformidad con el Artículo 7, literal i) del Artículo 55, literales a), b) y t) del Artículo 57, en concordancia con los Artículos 139 y 172 del COOTAD;
3. Se resuelve: por mayoría absoluta, aprobar, en Segundo y Definitivo Debate la "Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante para el ejercicio económico del año 2026", sin observaciones, de conformidad con el Artículo 7, literales a), d) y g) del Artículo 57, en concordancia con los Artículos 244, 245 y 322 del COOTAD.

Siendo las diez y ocho horas y veinte minutos, se clausura la sesión extraordinaria No. 69; este Sumario es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. MIREYA MÉNDEZ RAMÍREZ
SECRETARIA DE CONCEJO